

## ASEGURAMIENTO SANITARIO

### **AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES**

# CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM037

Versión: 06

Fecha de Emisión: 2023-08-22

Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231286524

FECHA 2023-11-09

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2024-03-18.

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

<u> </u>		
NOMBRE: DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S.		
DIRECCIÓN: CALLE 12 No.2-35 INTERIOR A		
TELÉFONO: 3134123620	E-MAIL: info@comercialymarcas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: COTA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 900544826-6		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

<u> </u>		
NOMBRE: DIANA ELIZABETH TRIVIÑO FERNÁNDEZ		
DIRECCIÓN: CALLE 12 No.2-35 INTERIOR A		
TELÉFONO: 3134123620	E-MAIL: info@comercialymarcas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: HARRY ARBEY RONCANCIO TORRES	
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 80.171.795 DE BOGOTÁ D.C	

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S		
DIRECCIÓN: CALLE 12 No.2-35 INTERIOR A		
CIUDAD / MUNICIPIO: COTA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

### 5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

### 6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

Certificado No. CADM05224, expedido en Bogotá D.C., a los 2024/03/19

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima.** 

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-17 MARG / 5200- 27 PAIL Aprobó: 5200-01 SIPRC C.C. Exp.: DC-3449